

BOMBA PERISTÁLTICA 6-24V CON MOTOR PASO A PASO 42











Garantía y seguridad en cada producto



Experiencia de compra en la calidad como sello distintivo

Descripción

Esta bomba peristáltica de flujo grande es ideal para aplicaciones de dosificación y transferencia de líquidos de bajo a medio caudal. Su diseño compacto y su motor paso a paso de alta precisión permiten un control exacto del flujo, mientras que la capacidad de invertir la dirección de la velocidad hace que sea versátil para diversas aplicaciones. Con un rango de velocidad ajustable, esta bomba es perfecta para entornos que requieren un control de flujo preciso.

Características

- Rango de flujo: 0-140 ml/min, ideal para aplicaciones que requieren un flujo moderado.
- Tubo de bomba aplicable: Compatible con tubos de 2x4 mm o 3x5 mm, lo que proporciona flexibilidad en su uso.
- > Rango de velocidad: Ajustable de 1 a 50.0 rpm para un control preciso del flujo.
- Velocidad reversible: Capacidad de invertir la dirección de la bomba, lo que permite mayor versatilidad.
- > Bajo consumo de energía: Consumo inferior a 10W, lo que la hace eficiente en el uso energético.
- > Motor paso a paso de 42 pasos: Garantiza una operación precisa y controlada.





Especificaciones

Rango de flujo: 0-140 ml/min

➤ Tubo de bomba aplicable: 2x4 / 3x5

> Rango de velocidad: 1-50.0 rpm

> Velocidad reversible hacia adelante y hacia atrás

> Consumo de energía: <10W

Aplicaciones

Tratamiento de agua

> Sistemas de riego

Notas Adicionales

✓ Temperatura de operación: Aunque la bomba es eficiente en diversos entornos, evite usarla en condiciones extremas de temperatura sin consultar las especificaciones del fabricante.

√

✓ No apta para líquidos viscosos: Debido a su diseño, esta bomba es ideal para líquidos de baja viscosidad. Para líquidos más espesos, se pueden requerir bombas especializadas.





AG Electrónica SAPI de CV
República de El Salvador 20 Piso 2,
Centro Histórico, Centro, 06000
Ciudad de México, CDMX
Teléfono: 55 5130 7210

Realizó	Valeria Zarate
Revisó	Ing. Jessica López Morales
Fecha	18/03/2025





